

HOY, MARTES 19

| Manuel López

Bienvenidos al lío

Las elecciones andaluzas, el gran ensayo general para testar si un PP templado es la mejor receta para hacer frente a un Vox desbocado, han acabado concluyendo lo mismo que las extremeñas, las aragonesas y las castellanoleonesas: los de Abascal hace días que apuntalaron su espacio en el electorado conservador y los populares no tienen otra que asumir un futuro en el que los quehaceres de la gobernabilidad tendrán que convivir con las exigencias de la derecha hiperventilada. Un lío, según aventuró el propio presidente andaluz, Juan Manuel Moreno, en la campaña.

No erraba en el pronóstico. Siempre es más sostenible un Ejecutivo monocolor que uno compartido. Y si el socio define su estrategia política sobre los rieles del nacionalismo identitario es posible que el resultado más probable sea el del sobresalto, no se sabe si ocasional o diario, eso está por ver. Esa es precisamente la gran incógnita que se debe despejar en Andalucía, en Aragón, en Extremadura y en Castilla y León: hasta dónde llega el lío.

Las elecciones andaluzas han enseñado mucho sobre las estrategias de polarización,

habitualmente dirigidas a la excitación de los sentimientos y a la negación del adversario. Los partidos que crecen en esaños, aunque a distinto ritmo, son aquellos que han cogido la cuerda por los extremos. Vox y Adelante Andalucía avanzan sobre el eje del populismo y se convierten en refugio de los desencantados del bipartidismo y de todo aquel para el que la política solo es una mera herramienta para impugnar el sistema.

Los comicios también subrayan el giro conservador no solo de la sociedad andaluza, sino de la española. Con porcentajes conjuntos por encima del 50 %, la realidad política orbita en torno a dos partidos que pese a su musculatura electoral son plenamente conscientes de sus limitaciones. El PP asume que el electorado de Vox se fue para no volver en un tiempo y que se esfumaron las mayorías absolutas, salvo en Madrid y Galicia. El partido de Abascal tiene claro que su crecimiento tiene un techo y que lograr la hegemonía en el bloque de la derecha hoy no está a su alcance.

El PSOE sale del ciclo electoral planeando sobre su suelo, desangrado por la pérdida del voto joven, el centrista y el de los socialistas de toda la vida, que siguen sin encontrar al gran partido de mayorías en el Frankenstein que ha construido Pedro Sánchez. Para el presidente, ya no solo basta con resistir para vencer. Necesita la alineación de los astros.

Aun queda un año para las municipales y para las generales y eso es mucho en los tiempos de la política líquida, la de los marcos y los relatos, la que se quiebra por un error o un golpe de efecto. Pero el camino está trazado. Nadie dijo que esto fuera fácil. Al lío.

«Completado el último ciclo electoral, la gran incógnita que se debe despejar en Andalucía, en Aragón, en Extremadura y en Castilla y León es hasta dónde llega el lío»

| Fernando Lostao Crespo

Mismas reglas para los bachilleratos

La Constitución y los tribunales asientan el principio de una doble red de enseñanza para que sea posible tanto el derecho a elegir de los padres como el de creación de centros escolares por parte de personas físicas o jurídicas

Como bien sabemos en España son gratuitos tramos de la educación que no son los estrictamente obligatorios –hasta la ESO–, y desde siempre existen escuelas públicas que cubren todas las etapas educativas hasta la universidad, tanto en la vía ordinaria, como en la de la Formación Profesional. Y no sólo eso, la enseñanza de las universidades públicas también cuenta con una subvención que puede cubrir entre un 80 % y un 90 % de los costes reales de la enseñanza, o, dicho de otro modo, las matrículas universitarias de las universidades públicas sólo cubren entre el 10 % y 20 % de los costes reales.

Y todo esto cuando sabemos que el principal beneficiario de la enseñanza universitaria es el graduado, que con su título tiene mucha más capacidad de obtener trabajo, y que este sea mucho mejor remunerado. En los países anglosajones los estudiantes tienen derecho a un préstamo –eso sí, con garantía pública– para financiar sus estudios, que luego tendrán que devolver poco a poco cuando obtengan ingresos. Son alternativas a la financiación de la universidad, cada una con sus pros y contras, aunque este no es el objeto de este artículo. Lo importante es resaltar cómo en España se ha optado de siempre, por financiar públicamente tramos de la educación no obligatoria.

Por otro lado, también es de

sobra conocido que el artículo 27.3 de la Constitución insta el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. Las sentencias de nuestros más altos tribunales han asentado el principio de la necesidad de doble red de centros –el público y el concertado– para que sea posible tanto el derecho a elegir de los padres, como el de creación de centros escolares por parte de aquellas personas físicas o jurídicas, con ideario religioso o no, que quieran lanzar su proyecto educativo.

En este contexto, parece muy obvio que para que la capacidad de elección de los padres sea posible, se debe jugar –al menos hasta el bachillerato–, con las mismas reglas. Si –con toda lógica–, los institutos públicos ofrecen bachillerato gratuito, con la misma lógica, deben concertarse los bachilleratos de los colegios que tienen concertados otros tramos previos de la educación. En otro caso no será posible el ejercicio de este derecho a la libre elección de centro por parte de las familias.

Desde hace décadas no se concertan nuevos colegios en Aragón. En toda la expansión de la zona sur de Zaragoza, por ejemplo, sólo ha habido sitio para la enseñanza pública, no se ha posibilitado en absoluto que un centro concertado en esa zona ampliara la oferta, y, por lo tanto, al no ensanchar la oferta, se ha disminuido la capacidad de elección de las familias. Bien estará, que al menos a los centros existentes, se les permita competir en igualdad de condiciones en lo que se refiere al bachillerato.

La escuela pública es vital en nuestro sistema, quién lo puede negar, pero eso nada tiene que ver con el viejo eslogan de: ‘escuela única, pública y laica’, totalmente trasnochado, que se ha quedado al otro lado del telón de acero, por contrario no sólo a nuestra Constitución, sino también a multitud de tratados y convenios internacionales de declaración de derechos humanos y libertades públicos, genéricos, o específicos en materia de educación, de los que España forma parte.

El hecho de que haya vacantes en las unidades de bachillerato de la escuela pública, tampoco puede ser la razón de la lesión tanto de la libertad de enseñanza como del principio de igualdad, que supondría el no con-

cierto de bachilleratos de los colegios concertados ya existentes. Y si deben de cerrarse aulas de las escuelas públicas –que no es deseo de nadie–,

tendrá que hacerse, como ya pasa en la concertada.

La administración tiene mecanismos para que se respete el estatus funcional de su personal. Lo que no puede ser admisible es que, contrariando el deseo de las familias, es decir de la libertad de enseñanza, las consecuencias negativas de una posible baja demográfica recaigan sólo en una parte del sistema.

Fernando Lostao Crespo es profesor de la Universidad CEU San Pablo

«La escuela pública es vital en nuestro sistema, quién lo puede negar, pero eso nada tiene que ver con el viejo eslogan de: ‘escuela única, pública y laica’, totalmente trasnochado»

LA TIRA DE SUPERMAÑO

| Alberto Calvo

